

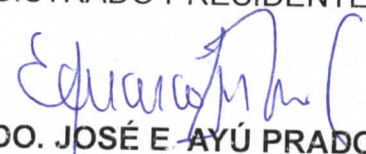
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES


En la ciudad de Panamá, a los doce (12) día del mes de abril de dos mil diecisiete (2017), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°343-17 <u>Ayú Prado</u>	MILAGROS DEL CARMEN MÉNDEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°344-17 <u>De León</u>	JOSÉ ANDRÉS ROMERO ANGRISANO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°345-17 <u>Fábrega</u>	ERICK OMAR SANCHEZ ROSAS , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°346-17 <u>Ayú Prado</u>	SAMUEL DAVID VASQUEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°347-17 <u>Fábrega</u>	EL LICENCIADO JUAN FAUSTINO QUINTO ALVAREZ Apoderado judicial de ARLIN I. ROBINSON , solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia de divorcio, dictado el 1 de mayo de 1995, en en el Juzgado de Circuito para el Condado de Genesee., Estado de Michigan de los Estados Unidos de America, mediante la cual se declara disuelto el vínculo matrimonial que la unía al Sr. JAMES B. ROBINSON .
N°348-17 <u>De León</u>	BEXSI MINERVA VELASCO DOMÍNGUEZ mediante apoderado Judicial Licenciado GUILLERMO DELGADO V. , solicita a la Sala Cuarta de Negocios Generales que sea declarada nula la orden 22 de diciembre de 2016, emitida por la Directora de Sevicios Generales.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,


MGDO. JOSÉ E AYÚ PRADO CANALS.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
 Secretaria General

/mv **CARLOS MATA**
OFICIAL MAYOR IV
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA